

SECRETARIA DE CONCEJO

ACTA NÚMERO CIENTO CUARENTA Y UNO
SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ZARUMA,
CELEBRADA VIERNES VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

En la ciudad de Zaruma, el día viernes veintiocho de noviembre de dos mil veinticinco, a las nueve horas, se instala la Sesión ordinaria del Concejo Municipal del cantón Zaruma, a través de medios electrónicos, amparados en lo dispuesto en el Art. 64 del COA, convocados por disposición del Sr. Alcalde Carlos Aguilar Peñaloza.

Asisten los señores concejales:

1. Roque Armijos Aguilar
2. Ángel Gerardo Iñiguez
3. Rober Fernando Romero
4. Osmani Zambrano Orellana

Ausencia de la Sra. Mayra del Cisne Toro Aguilar, delegación ciudad de Quito, mediante documento N° 1-127-2025-GADM-Z-AL, de fecha 13 de noviembre de 2025, al IIIENCUENTRO INTERNACIONAL DE LA RED DE MUJERES AUTORIDADES MUNICIPALES,

Actúa la Ab. Lorena Asanza Muñoz, como Secretaria de Concejo.

Inicia la sesión el Sr. Alcalde Carlos Aguilar Peñaloza, saludando a todos los presentes acto seguido da la palabra a la señora Secretaria para constatación del quorum y lectura al orden del día:

Toma la palabra la Ab. Lorena Asanza Muñoz como Secretaria de Concejo, y manifiesta de conformidad con lo dispuesto en el Art. 320 del **CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN** (COOTAD), existe el quórum reglamentario para celebrar la Sesión ordinaria del Concejo Municipal de Zaruma, bajo el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación de las actas:
 - 139, de la sesión ordinaria del 21 de noviembre de 2025;
 - 140, de la sesión Extraordinaria del 24 de noviembre de 2025.
3. Análisis y resolución de la solicitud presentadas por la Sra. ESPINOZA AGUILAR MELBA ELIZABETH, mediante el cual solicita a la Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial, se apruebe la de Declaratoria de Propiedad Horizontal un bien inmueble construido, ubicado en la calle colon, sector Los Laureles de la parroquia y cantón Zaruma.

SECRETARIA DE CONCEJO

4. Análisis y resolución de la solicitud de arrendamiento de un espacio en el cementerio general de Zaruma a favor de GONZALO RODRIGO RAMIREZ PROCEL, lote con un área de 8.72 m2.

5. Análisis y aprobación en segundo debate de la SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN EL CANTÓN ZARUMA Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ZARUMA.

6. Análisis y aprobación en segundo debate de la ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2026 – 2027.

7. Clausura de la sesión.

PRIMERO. – Señor Alcalde, puesto a su conocimiento el orden del día y con la presencia de (4) concejales, manifiesto que existe el quorum REGLAMENTARIO.

Toma la palabra el señor alcalde poniendo a disposición del orden del día, da la palabra al concejal Roque Armijos, quien mociona a favor de aprobar el orden del día; toma la palabra el señor alcalde, quien apoya la moción, por lo que de inmediato se procede a tomar la votación.

Roque Armijos Aguilar: A FAVOR

Fernando Romero Armijos: A FAVOR

Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR

Osmani Zambrano Orellana: A FAVOR

Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR

RESOLUCIÓN: En consecuencia, el Concejo Municipal de Zaruma por unanimidad de los presentes, resolvió aprobar el orden del día.

SEGUNDO: Lectura y aprobación de las actas:

- 139, de la sesión ordinaria del 21 de noviembre de 2025;
- 140, de la sesión Extraordinaria del 24 de noviembre de 2025.

Toma la palabra el concejal Fernando Romero, quien indica que las actas están tal y como se desarrolló la sesión por lo que eleva a moción la aprobación de las actas detalladas en el punto dos del orden del día, moción apoyada por el señor Gerardo Iñiguez, de inmediato se procede a tomar votación:



SECRETARIA DE CONCEJO

Roque Armijos Aguilar: A FAVOR

Fernando Romero Armijos: A FAVOR

Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR

Osmani Zambrano Orellana: A FAVOR

Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR

RESOLUCIÓN: En consecuencia, el Concejo Municipal de Zaruma por unanimidad de los presentes resuelve aprobar las actas 139, de la sesión ordinaria del 21 de noviembre de 2025 y 140, de la sesión Extraordinaria del 24 de noviembre de 2025.

TERCERO: Análisis y resolución de la solicitud presentadas por la Sra. ESPINOZA AGUILAR MELBA ELIZABETH, mediante el cual solicita se apruebe la de Declaratoria de Propiedad Horizontal un bien inmueble construido, ubicado en la calle colon, sector Los Laureles de la parroquia y cantón Zaruma

Toma la palabra el señor alcalde Carlos Aguilar, y eleva a moción la aprobación de la solicitud detallada en el punto tres del orden del día, moción apoyada por el concejal Roque Armijos, con base a los informes técnicos y jurídicos favorables, de inmediato se procede a tomar votación:

Roque Armijos Aguilar: A FAVOR

Fernando Romero Armijos: A FAVOR

Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR

Osmani Zambrano Orellana: A FAVOR

Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR

RESOLUCIÓN: En consecuencia, el Concejo Municipal de Zaruma por unanimidad de los presentes aprueba la solicitud de la Sra. ESPINOZA AGUILAR MELBA ELIZABETH, para la Declaratoria de Propiedad Horizontal del inmueble ubicado en la calle colon, sector Los Laureles de la parroquia y cantón Zaruma.

CUARTO: Análisis y resolución de la solicitud de arrendamiento de un espacio en el cementerio general de Zaruma a favor de GONZALO RODRIGO RAMIREZ PROCEL, lote con un área de 8.72 m2.

Toma la palabra el señor Alcalde y pone el punto a consideración para su moción, toma la palabra el concejal Fernando Romero indicando que revisando los



SECRETARIA DE CONCEJO

informes la petición se basa en que el peticionario ya tiene un espacio donde reposan los restos de sus familiares y ahora quiere legalizar por lo que eleva a moción la aprobación de la solicitud detallada en el punto cuatro del orden del día, moción apoyada por el señor Gerardo Iñiguez, de inmediato se procede a tomar votación:

Roque Armijos Aguilar: A FAVOR

Fernando Romero Armijos: A FAVOR

Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR

Osmani Zambrano Orellana: A FAVOR

Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR

RESOLUCIÓN: En consecuencia, el Concejo Municipal de Zaruma por unanimidad de los presentes resuelve aprobar el arrendamiento de un espacio en el cementerio general de Zaruma a favor de GONZALO RODRIGO RAMIREZ PROCEL, lote con un área de 8.72 m2.

QUINTO: Análisis y aprobación en segundo debate de la SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN EL CANTÓN ZARUMA Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ZARUMA.

Toma la palabra el Sr. Alcalde Carlos Aguilar, y pone el punto a consideración para su moción, toma la palabra el señor Roque Armijos, y eleva a moción la aprobación de la reforma detallada en el punto cinco del orden del día, moción apoyada por el señor Alcalde Carlos Aguilar Peñaloza, de inmediato se procede a tomar votación:

Roque Armijos Aguilar: A FAVOR

Fernando Romero Armijos: A FAVOR

Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR

Osmani Zambrano Orellana: A FAVOR

Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR

RESOLUCIÓN: En consecuencia, el Concejo Municipal de Zaruma por unanimidad aprueba en segundo y definitivo debate la SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN,

SECRETARIA DE CONCEJO

SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN EL CANTÓN ZARUMA Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ZARUMA.

SEXTO: Análisis y aprobación en segundo debate de la ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2026 – 2027.

Toma la palabra el concejal Fernando Romero y solicita que se dé a conocer sobre el articulado que debe incluirse en la ordenanza según lo indicado en el proyecto de ordenanza de la enviado por la AME , la Ab. Lorena Asanza solicita la palabra, e indica que prácticamente la ordenanza es lo mismo que se aprobó en primer debate, he indica que los valores siguen igual, y solo se agrega el articulo nueve, acto seguido el concejal Fernando Romero eleva a moción la aprobación de la ordenanza detallada en el punto seis del orden del día, moción apoyada por el concejal Roque Armijos Aguilar, de inmediato se procede a tomar votación:

Roque Armijos Aguilar: A FAVOR

Fernando Romero Armijos: A FAVOR

Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR

Osmani Zambrano Orellana: A FAVOR

Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR

RESOLUCIÓN: En consecuencia, el Concejo Municipal de Zaruma por unanimidad de los presentes resuelve aprobar en segundo y definitivo debate la ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2026 – 2027.

SEPTIMO: Clausura de la sesión. - Concluida la agenda, el señor Alcalde Carlos Aguilar, agradece a los miembros del Cuerpo Edificio por su participación y se clausura la sesión, cuando son las 09H40.

Lo Certifico. -

Sr. Carlos Aguilar Peñaloza
ALCALDE

Ab. Lorena Asanza Muñoz
SECRETARIA DEL CONCEJO

